

LA TRAMPA ESTATAL (CHILE, 1938-1973)¹

Gabriel Salazar V.

La necesidad de un Estado Nacional-Desarrollista

Es preciso tener presente que, durante los siglos XIX y XX, la gran tarea histórica que estaban forzados a completar los países que no tenían el nivel desarrollo económico y social de las potencias ‘liberales’ (Inglaterra, Francia y Estados Unidos) consistía , sobre todo, en: a) promover una ‘revolución’ industrial tardía (*take off*); b) integrar todos los sectores sociales en un mismo proyecto nacional de desarrollo; c) consolidar una cultura científica generadora de una innovación tecnológica sostenida y, d) construir un Estado nacional *diseñado específicamente* para llevar a cabo con éxito esa gran tarea.

Las potencias nombradas realizaron con éxito esa tarea entre 1750 y 1850, por acción principal de los privados (“revolución burguesa”). Pero el industrialismo contenía una fuerza expansiva que lo convirtió en un agresivo imperialismo mercantil, el mismo que, a nombre de la ‘doctrina liberal’, exigió al resto del mundo la apertura de puertas, la abolición del proteccionismo aduanero y la firma de ‘igualitarios’ tratados de libre-comercio. Como la revolución burguesa fue obra de la iniciativa privada, las potencias industriales se organizaron como democracias ‘liberales’ hacia adentro y colonizantes campeones del librecambismo hacia afuera. Pero los países que no completaron la tarea en igual período (caso de las “colonias” formadas entre 1492 y 1850 y de los países dominados por feudalismos arcaicos), tuvieron que acometerlas después de 1850; es decir: cuando las potencias ‘liberales’ se habían adueñado del mercado mundial. Por eso, cuando quisieron industrializarse, estaban sofocados por el imperialismo liberal. Que no era un obstáculo menor. Para superarlo, el camino más eficiente resultó ser la construcción de un Estado ‘nacional-desarrollista’, esto es: capacitado para unir *toda* la nación tras un mismo proyecto *político* de desarrollo. Esto implicaba no depender de la iniciativa privada, sino de la voluntad política de un Estado nacional proteccionista e intervencionista. Capaz de sobreponerse al Mercado. Fue lo que hicieron, con éxito, la Alemania de Bismarck, el Japón de la dinastía Meiji, la Italia de Mussolini y, más tarde, la Unión Soviética, China, Israel, la India, etc. De hecho, los únicos procesos exitosos de industrialización posteriores a las revoluciones ‘liberales’ tuvieron como agente promotor un Estado Empresario respaldado por un fuerte nacionalismo. Como es obvio, las potencias liberales vieron en ese Estado una amenaza y, prestamente, se dispusieron a eliminarlo *militarmente*. Estallaron, por eso, dos guerras mundiales. El triunfo sangriento de las potencias liberales en ambas guerras agravó al extremo el problema de los países “atrasados”, pues no sólo se venció al nacional-socialismo (o nacional-desarrollismo), sino que se le criminalizó y, desde entonces, el liberalismo monopolizó el concepto de democracia².

¹ Publicado en *La Nación Domingo*, semana del 3 al 9 de enero de 2010, pp. 38-39.

² Ver Eric Hobsbawm: *Historia del siglo XX* (Barcelona, 1995. Crítica), *passim*.

En Chile, el Estado de 1833 abrió sus puertas al capitalismo industrial inglés, francés y norteamericano. Entre 1832 y 1876 firmó tratados de libre-comercio con todas las grandes potencias. El país fue invadido por más de 100 compañías comerciales extranjeras. El circulante monetario (pesos metálicos de oro y plata) se vació al exterior, una hemorragia que duró 100 años. Los intentos de industrialización de los artesanos criollos, primero, y después de los “mecánicos” extranjeros, fueron corroídos por una liberalizada importación de productos industriales nórdicos. La clase trabajadora, reducida a contratos precaristas y salarios virtuales (fichas), devino en una pauperizada masa marginal (80 % de la población). Y el sector industrial que, pese a todo, lograron crear los extranjeros (en 1909 seis fundiciones producían locomotoras y todo el material requerido por los ferrocarriles chilenos), no recibió apoyo del Estado (coludido con las casas extranjeras), razón por la que languideció poco a poco, hasta la muerte de su rama más estratégica: las “fundiciones”³. Es que el Estado mercantil de 1833 seguía siendo mercantil en 1910, al precio de no tener ya una efectiva identidad nacionalista. Y fue en vano que los industriales pidieron protección y apoyo.

En ese punto, todos los actores sociales de alguna importancia comprendieron que debían construir un Estado que *no* fuera ‘liberal’. O sea: uno diseñado expresamente para desarrollar la producción e integrar la nación tras un mismo proceso de desarrollo. Por tanto, propusieron a) constituir un Congreso Nacional formado exclusivamente por representantes de las “clases productoras” (eliminando la ‘clase política’ profesional) y, b) abolir el Ejército Permanente, ya que éste, en lugar de unir a los chilenos, masacraba una y otra vez a la mayoría popular, asumiéndola de hecho como “enemigo interno”. No unía, pues, sino, más bien, *dividía*. Era un estorbo.

Por eso, las traiciones eslabonadas de los “caudillos” Alessandri e Ibáñez abortaron el intento civilista de construir un genuino Estado ‘nacional-desarrollista’, re-imponiendo a cambio una versión retocada del (estrepitosamente) fracasado Estado de 1833. Lo cual justificaron diciendo que con ese Estado se resolvía el dilema constitucional (de hecho, exclusivamente oligárquico) entre el régimen ‘presidencialista’ y el ‘parlamentarista’. Así le impusieron a Chile un Estado ‘liberal’ que fue la antípoda del que la ciudadanía propuso y del que objetivamente se necesitaba. Creyeron solucionar el ‘atraso’ con la misma medicina que, por 100 años, lo había estado precisamente produciendo y profundizando. No era, por tanto, una solución, sino una trampa

Breve historia de la tampa estatal

El imperativo histórico de industrializar el país e integrar la sociedad en un mismo proyecto de modernización permaneció suspendido, como espada de Damocles, sobre el Estado de 1925. Como promesa incumplida. O crimen sin castigo. Todos los actores sociales burlados en su soberanía, expulsados del Estado y enviados a la calle a ejercer el ‘constitucional’ derecho a petición, sintieron que ese imperativo era para ellos cuestión de vida o muerte, de desarrollo o miseria, de humillación o dignidad. Por eso continuaron exigiéndolo, pero sin esgrimir ya el egregio poder constituyente (como entre 1919 y 1925), sino el mendicante “derecho a petición”. Ya no como ciudadanía soberana, sino como plebeyizada *masa* electoral, protestataria y peticionista. Ya no en

³ G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas. Chile, siglo XIX* (Santiago, 2009. Sudamericana), capítulos V y VI.

función de roles participativos, sino en roles “agitativos” (que eran más afines con la violencia callejera que con la deliberación soberana)⁴.

Los políticos comprendieron que, si querían seguir jugando a la representatividad y a la democracia ‘electoral’, debían tomar en serio el peticionismo callejero y recoger sus demandas para filtrarlas, una a una, en el tamiz del Estado ‘liberal’. Esforzándose allí dentro por sortear el tenaz obstruccionismo interpuesto por la vieja oligarquía desde el Senado. Y como en el Congreso se encontraron arando en el mar, se atrincheraron en el Gobierno, dotándolo de astutos “resquicios legales” para, desde allí, en oblicuo, hacer lo que no podían hacer palamentariamente. Es que el Congreso, que en 1925 fue modelado en términos prístinamente políticos (no productivistas) y liberales (no nacionalistas), se enfrascó en la guerrilla política ‘profesional’ entre la Derecha, el Centro y la Izquierda, la que, para los efectos de avance del proyecto-país era, lisa y llanamente, pérdida de tiempo⁵. Y si cada proyecto de ley encendía esa guerrilla en el Congreso, cada petición y cada elección la encendían también, magnificada, en las calles. ¿Era eso lucha de clases? ¿O competitividad inherente al Estado liberal? ¿O reflejo social de la inflación galopante? Para obviar ese desgaste inútil, los gobiernos de centro-izquierda posteriores a 1938 *centralizaron* las tareas desarrollistas en agencias dependientes del Ejecutivo, operantes por decreto-ley más que por ley congresal (siguiendo el modelo implantado por Ibáñez en su dictadura y por la República Socialista en sus 100 días). Así se creó la CORFO, el Banco del Estado, la Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, la Oficina de Planificación Nacional, la Oficina de Promoción Popular, etc. De este modo, dado que el Estado de 1925 no era desarrollista, le injertaron, en torno al Ejecutivo, ‘prótesis desarrollistas’. Ventanucos y troneras para gobernar de adentro hacia fuera y de arriba hacia abajo. Así, el populismo neo-ibañista se volvió tecnocrático y planificador. Y los políticos, ‘empresarios de Estado’, y también, por supuesto, ‘vanguardias’ de masas.

Desde esos ventanucos se ‘industrializó’ al país. Pero el llamado Estado-Empresario no era ni verdadero Estado (eran sólo prótesis estatales), ni verdadero Empresario (los empresarios estaban en la calle, haciendo uso de su derecho a oposición, conspiración y petición). Peor aun: la industrialización resultante (llamada ingenuamente “sustitutiva de importaciones”) se concentró en la producción de bienes de consumo, no en la de bienes de capital (maquinaria, herramientas, tecnología, etc., sector extinguido entre 1909 y 1930), razón por la cual, mientras más se multiplicaban las fábricas de bienes de consumo más aumentaba la necesidad de importar del extranjero maquinaria y herramientas. Por tanto, el desarrollo industrial comenzó a depender estratégicamente de la capacidad importadora del país y de la oferta extranjera de bienes de capital. Se desató entonces el hambre de divisas (dólares), pues Chile había vendido su cobre a bajo precio durante la guerra, como ayuda a las potencias liberales aliadas, y también la frustración y la rabia porque Estados Unidos se negó a vender maquinaria nueva y conceder préstamos libres para comprarla. Bloqueado en esos frentes, el desarrollo industrial comenzó a tropezar en ciclos cortos de expansión y depresión, mientras era azotado por una inflación galopante que llegó al 40, 50 y hasta 70 % anual. Así que no hubo *take off* (despegue industrial), sino estancamiento, inflación y crisis crónica. Fue cuando la juventud, por los años ’60, sintió que el deforme ‘Estado Empresarial’ que había crecido como hongo sobre el impotentel Estado liberal de 1925, ya no servía.

⁴ Ídem: *Violencia política popular en las grandes alamedas. Santiago, 1947-87* (Santiago, 1990. Editorial SUR).

⁵ Tomás Moulian: *La forja de ilusiones: el sistema de partidos, 1932-1973* (Santiago, 1993. FLACSO).

Pero eso no fue todo: el populismo neo-ibañista, al tecnocratizarse en torno a prótesis centralizadas, acentuó la condición mendicante y peticionista de las masas callejeras. El Estado se agigantaba a través de sus ventanucos, exigiendo respeto, credibilidad, apoyo y sacrificios. La soberanía popular, sumida en su ‘condición de calle’, convertida en masa militante y obediente, esperaba. Aguardaba. Creyente. Tanto más, si el célebre Código del Trabajo (liberal), decretado por Ibáñez en 1931 – disparando contra las sociedades mutuales –, mandó, taxativamente, que los sindicatos debían constituirse de modo funcional, gremial, exclusivamente abocados a negociar los conflictos laborales en cada centro productivo, con la prohibición expresa de *hacer política*. Así, de una parte, se recluyó la clase trabajadora en la ‘lucha económica de clases’ dentro de la fábrica y, de otra, en el clientelismo político fuera de ella, *dividiendo en dos* al sujeto popular y privilegiando a la vez, para todo efecto político neto, el trajín estatista de los partidos. De este modo, al no producirse un efectivo *take off* industrial, el peticionismo económico (huelgas) y el clientelismo político (agitación callejera) entraron en erupción sostenida. Y fue apareciendo en las calles un enorme monstruo peticionista (1957), rugiéndole a un Estado (“empresario y social-benefactor”) que, en su impotencia, no halló nada mejor que hincharse como un monstruo tecnocráticamente super-obeso e históricamente “eunuco”. La ilegitimidad notoria de su nacimiento era, a fines de los años ‘60s, una deformidad hipertrófica extendida sobre todo el país. Ante eso, la ciudadanía que, por la varita mágica de los caudillos, había sido convertida en un “flujo y reflujo de masas”, descubrió en sí misma el imperativo del “poder popular”...

Fue dentro de esa trampa estatal donde Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens intentaron jugar sus respectivas cartas “revolucionarias”, con total respeto y honesta lealtad (o sea, ‘liberalmente’) hacia el texto constitucional de 1925...

Las víctimas

Los “caudillos”, mañosamente, con el apoyo mercenario de los generales Prieto y Bulnes (Diego Portales Palazuelos) y la credulidad ingenua de la oficialidad joven (Arturo Alessandri Palma) levantaron un Estado liberal ilegítimo, usurpando la voluntad ciudadana. Y dejaron como legado textos constitucionales espurios e inútiles para el desarrollo nacional. Con respecto a esos textos, los jueces de toga no han sido sino *criaturas de la ley*, no creadores de ella. Los policías y la burocracia estatal, lo mismo. Y los políticos que administraron el Estado así constituido, también, puesto que *no* cuestionaron su ilegitimidad, ciegos por el orgullo de tener una mínima cuota de ‘representatividad electoral’. Por eso, los partidos – promotores de la ‘carrera política’ – son también criaturas de Ley, pues nunca han cambiado por iniciativa propia las constituciones espurias, ni en el siglo XIX, ni en el XX, ni, al parecer, en el XXI.

Lo que prueba históricamente que sólo la ciudadanía, por detentar de modo inalienable el poder constituyente, escapa a la servil condición de ser ‘criatura de ley’. Pues está por encima, antes y después de la ley. Tiene paternidad legítima sobre ella. Pero de esto no tienen conciencia ni la clase política civil que administra el Estado ‘tal como lo encuentra’, ni la clase política militar, que lo impone por la fuerza.

Por eso, los políticos civiles tienden a tomar como legítimo lo ilegítimo, a confiar en lo inconfiante e incluso a tener ‘fe’ en que la legalidad vigente ‘da el ancho’ de sus utopías (que creen ser las del pueblo ciudadano). Algunos, en su ingenuidad, han creído incluso

en que la legalidad es capaz de atentar contra su identidad de nacimiento; esto es: hacer la *revolución* contra sí misma.

Uno de esos políticos fue, sin duda, Salvador Allende Gossens. Él fue formado por el 'estado de derecho' establecido por la Constitución de 1925. Creyó que ese derecho era democrático. Que, por tanto, su liberalismo tenía la flexibilidad suficiente para ir contra sí mismo. Que podía, por ende, acoger en extensión, profundidad y longitud la voluntad soberana del pueblo. Que esa ley, por ser ley, estaba por encima de las fuerzas armadas, al punto que éstas no la tomarían jamás por asalto. Que el respeto al orden legal, creado a comienzos del siglo XIX por Diego Portales, seguía aun vigente a mediados del siglo XX. Que un ejemplo de ese respeto lo había dado el Presidente José Manuel Balmaceda, que se suicidó defendiendo la legalidad. Que la Derecha política respetaría ese mismo orden, puesto que era suyo. Que, por tanto, él, si se jugaba a fondo, en conciencia, hasta el final – desde los ventanucos y troneras de las 'prótesis estatales' – por las necesidades largamente frustradas del pueblo, podría, por fin, satisfacerlas en toda justicia. Porque ése era y debía ser su destino político. Su deber revolucionario.

Y se jugó por entero, a patria o muerte. Y la trampa estatal lo atrapó, apretando todos sus tentáculos. Y el estado de derecho de 1925 'no dio el ancho'. Ni el alto. La Derecha conspiró y asesinó al General en Jefe del Ejército. Convocó al poder extranjero. Violó la ley. Y no hubo desarrollo industrial, sino una tasa record de inflación. Y el pueblo en las calles, a gritos, pidió cerrar el Congreso Nacional y crear la Asamblea del Pueblo. Pero Allende siguió confiando, hasta el último día, en la sacralidad de la Ley. Entonces, en el climax de su honestidad política, las bacterias armadas de la coraza estatal dispararon contra él. Y por eso, como Balmaceda – su arquetipo político –, se auto-inmoló en el falso altar de la Ley. Fue la primera víctima heroica del monstruo estatal de 1925⁶.

El pueblo ciudadano, que aguardó en vano en sus poblaciones y cordones industriales, fue la víctima segunda. Y la mayor.

Merecen justicia.

La Reina, diciembre 24 de 2009.

⁶ G.Salazar: "Las coordenadas históricas de Salvador Allende", en Fundación Salvador Allende (Ed.): *Salvador Allende, fragmentos de una historia* (Santiago, 2008), pp. 241-272.